

**EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA TRÁNSITO TUNGURAHUA**

DISCO N°

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE  
CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO****DATOS DE LA SOLICITUD**

FECHA DE LA SOLICITUD

dd/mm/yyyy

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

TELÉFONO

DIRECCIÓN

EMAIL

TÍTULO HABILITANTE

FECHA DE EMISIÓN

No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN

**DATOS DEL SOCIO SALIENTE**

CÉDULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

**DATOS DEL VEHÍCULO SALIENTE**

PLACA

MARCA

AÑO FABRICACIÓN

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

**DATOS DEL SOCIO ENTRANTE**

CÉDULA

LICENCIA TIPO

FECHA CADUCIDAD DE LICENCIA

GÉNERO (MASCULINO/FEMENINO)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE

TELÉFONO

E-MAIL

PROVINCIA

PARROQUIA

CANTÓN

DIRECCIÓN

**DATOS DEL VEHÍCULO ENTRANTE**

PLACA O VIN

MARCA

No. PASAJEROS

AÑO FABR.

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

**TIPO DE TRANSPORTE**

PÚBLICO COMERCIAL

PÚBLICO COLECTIVO

**MODALIDAD DE TRANSPORTE****ÁMBITO DE TRANSPORTE**CARGA LIVIANA  
TAXIS CONVENCIONAL  
TAXIS EJECUTIVO PARROQUIAL RURALESCOLAR E INSTITUCIONAL  
INTRACANTONAL BUSES**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

CÉDULA

APELLIDOS

NOMBRES

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL****FIRMA DEL SOCIO SALIENTE****FIRMA DEL SOCIO ENTRANTE****REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE SOCIO / VEHICULO**

1. Certificado de Revisión vehicular o factura de la casa comercial en caso de vehículos nuevos; o, la constatación emitida por la Dirección de Regulación de la ANT para vehículos iguales o menores al 2010, de conformidad con la resolución No. 111-DIR-2014-ANT y sus modificatorias, o la resolución que estuviere vigente.
2. Certificado del socio de no ser miembro de la fuerza pública en servicio activo (Policía Nacional y Fuerzas Armadas), vigilantes, autoridades o empleados civiles que trabajen en los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre (Historial del IESS).
3. Copia de la matrícula del vehículo y documentos personales (en caso de ser el propietario el socio entrante), o copia certificada del contrato de compra venta notariado y registrado en el SRI.
4. Acta de aceptación del nuevo socio, certificada por el Secretario de la Operadora de Transporte ( para cooperativas ) ; y , para las compañías, nómina de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, donde conste el socio.
5. Copia de la resolución de deshabilitación del vehículo entrante y saliente (en caso de haber pertenecido al servicio público o comercial).
6. Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente.
7. Póliza de seguro del vehículo a ser habilitado ( En transporte público colectivo).
8. Copia de la Patente Municipal del año en curso del socio.
9. Adjuntar copia de la matrícula del vehículo / cédula y papeleta de votación del socio saliente (en una hoja).
10. Comprobante de pago del costo de servicio.

**NOTA:** Para el Cambio de Socio se deberá considerar la Resolución Nro. 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, el art. 2 inciso tres (3).**Costo: 1 S.B.U. (Resolución No. 0018-2017 EPM-GESTITRANSV-T con fecha 05 de julio 2017)****EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.****El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPM GESTITRANSV-T se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.****La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.****Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.**